



OPDAPAT

Organismo Promotor de Desarrollo Agrario y Pesquero

TONATICO 2022-2024



Tonatico

Somos Todos

Gobierno municipal 2022-2024

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

020203010204
Cultura del Agua

EVALUACIÓN
DE DISEÑO

2023

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPESTARIO: 020203010204 Cultura del Agua.

| | |
|---|----|
| INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPESTARIO: 020203010204 Cultura del Agua. | 1 |
| Resumen ejecutivo..... | 2 |
| Formato para la difusión de los resultados de la evaluación..... | 3 |
| Criterios de la evaluación. | 4 |
| Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. | 5 |
| Conclusiones. | 7 |
| Recomendaciones. | 10 |
| Valoración final del programa. | 13 |
| Ficha técnica..... | 14 |
| Anexos..... | 15 |
| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS | 15 |
| INDICADORES | 21 |
| METAS DEL PROGRAMA | 26 |
| INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | 27 |
| Bibliografía. | 28 |

Resumen ejecutivo.

La cultura del agua puede interpretarse como un proceso continuo de producción, actualización y transformación individual y colectiva de valores, creencias, percepciones, conocimientos, tradiciones, aptitudes, actitudes y conductas en relación con el agua en la vida cotidiana.

En ese sentido, siempre hemos tenido una cultura del agua, o, mejor dicho, una cultura hidráulica. De manera general la población no es susceptible a la problemática, desconoce los procesos necesarios para que el agua llegue a su casa y los procedimientos que se utilizan para su tratamiento y, por tanto, no reconoce el valor económico por el servicio del agua, no ahorra y no paga por éste.

Por lo cual resulta pertinente y necesario la implementación de los programas presupuestarios enfocados al manejo del vital líquido, tales como lo es el programa 020203010204 Cultura del Agua por parte del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tónico.

En términos de sustentabilidad resulta imprescindible la participación activa de los involucrados; los ciudadanos no sólo deben conocer la información, sino asumir el cuidado del agua como algo propio; al sentir que el problema les afecta directamente, se podrá adoptar elementos de solución y acción activa, conscientemente, lo que por su parte permitirá cambiar los hábitos y actitudes cotidianas.

Sin embargo, la estrategia preponderante del Estado han sido las campañas a corto plazo para el ahorro de agua en el hogar y el pago puntual del servicio; siendo estos los enfoques más superficiales que se deben atender para la procuración del cuidado de recurso hídrico.

La cultura del agua no ha de ser entendida como la “cultura del cuidado y del ahorro del agua”, sino que debe implicar un conocimiento sobre las formas de relación entre los procesos económicos y los naturales, debe llevar a la comprensión de los vínculos entre la dinámica del agua y el manejo sustentable de la naturaleza; a restablecer los vínculos entre naturaleza y cultura.

Para esto necesitamos una ética, que no deber ser sólo la ética de la conservación y el manejo sustentable del agua, sino la ética del “Diálogo de Saberes”, entendiendo que estos saberes sobre el agua y la naturaleza se forjan en territorios culturales donde las autoridades se vinculan de manera interdisciplinaria con el propósito de atender las diferentes problemáticas y enfoques que permitan administrar el agua y mediar los intereses que le rodean.

Y aquí es donde la educación desempeña un rol fundamental, como el medio más efectivo que posee la sociedad para confrontar los desafíos del futuro a escala mundial y para promover la coparticipación proactiva, informada y consciente de todos los actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

| | |
|--|---|
| Nombre de la evaluación | Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario; programa 020203010204 Cultura del Agua. |
| Fecha de inicio de la evaluación | 28 de Abril de 2023 |
| Fecha de término de la evaluación | 26 de Noviembre de 2023 |
| Objetivo General de la Evaluación | Evaluar el programa presupuestario 020203010204 Cultura del Agua ejecutado por el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonicato; con el propósito de identificar los principales aspectos susceptibles de mejora relacionados con las labores administrativas y operativas del organismo relacionadas con la implementación de acciones para la concientización sobre el ahorro y manejo responsable del agua. |
| Objetivos específicos | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Analizar la justificación de la creación e implementación del programa acorde a la problemática vinculada al manejo responsable y eficiente del agua en el municipio de Tonicato. ➤ Establecer el nivel de vinculación del objetivo del programa respecto a los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal. ➤ Conocer la forma en que se vincula el objetivo del programa con los ODS para dar cumplimiento a la normatividad internacional. ➤ Definir los recursos y mecanismos que emplea el programa para determinar la población objetivo y población potencial. ➤ Identificar los mecanismos para la integración del padrón de beneficiarios y los mecanismos para la prestación de bienes o servicios que presta el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonicato a través del programa. ➤ Verificar la congruencia de la información correspondiente al presupuesto asignado a la implementación del programa durante el ejercicio fiscal 2022. ➤ Definir las áreas de oportunidad en cuanto al diseño y estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados y con estos hallazgos establecer las recomendaciones pertinentes. |

Criterios de la evaluación.

La evaluación de Diseño Programático realizada para el programa presupuestario 020203010204 Cultura del Agua ejecutado por el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonicato esta fundamentada en los criterios del CONEVAL, dando pie al conocimiento y análisis de los principales factores que intervienen para el diseño y estructura considerando elementos teóricos y documentales para la delimitación de ellos objetivos, metas, estrategias y presupuesto, aplicables durante el ejercicio fiscal 2022.

Cuadro 1. Apartados de la evaluación.

| APARTADO | PREGUNTAS | Total |
|--|-----------|-------|
| I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA | N/A | N/A |
| II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA | 1-3 | 3 |
| III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES | 4-6 | 3 |
| IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD | 7-12 | 6 |
| V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN | 13-15 | 3 |
| VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS | 16-26 | 11 |
| VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 27-29 | 3 |
| VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADEDES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES | 30 | 1 |
| TOTAL | 30 | |

La metodología del CONEVAL establece que la evaluación de diseño programático se integra por 30 reactivos y 8 capítulos que en su conjunto abordan los aspectos de mayor representatividad para identificar los factores que inciden en la correcta implementación del programa partiendo de la estructura ya que, bajo esta lógica, si no se cuenta con un diseño adecuado de los objetivos, metas e indicadores no es posible acceder a resultados favorables al término del ejercicio fiscal.



Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Una vez realizada la evaluación es posible identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas concernientes al programa **020203010204 Cultura del Agua** ejecutado por el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonicato permitiendo que se definan los principales aspectos susceptibles de mejora para su atención y reconducción que permita eficientar los procesos que se relacionan con la implementación del programa a nivel técnico, operativo y administrativo acorde al diseño y estructura del mismo.

Cuadro 2“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas”.

| Apartado de la evaluación: | Referencia (pregunta) | Análisis FODA |
|---|-----------------------|--|
| CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA. | 1-3 | Fortaleza y Oportunidad En los reactivos que integran este capítulo se observa una justificación adecuada del al creación, diseño, estructura e implementación del programa por parte del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonicato. Encontrando que se hace uso de información presentada en el Plan de Desarrollo Municipal, el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022, siendo estos documentos los referentes en la creación e implementación de los programas presupuestarios y fijan los criterios y lapsos de revisión. |
| | | Fortaleza y Oportunidad Existe una relación transversal de las políticas públicas que incluyen los niveles de gobierno federal, estatal y municipal; haciendo uso de la información presentada en los Planes de Desarrollo correspondientes a cada nivel fue posible identificar los objetivos y metas enfocadas al cuidado del agua, la conservación de los recursos hídricos y la importancia del uso racional del vital líquido. Además, en el ámbito internacional se describe la vinculación existente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por la ONU. |
| CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES. | 4-6 | Fortaleza y Oportunidad La información presentada en el capítulo 3 da a conocer la cobertura del programa y el sector de la población que se busca atender con la implementación del programa. Estableciendo así que, debido a las características del programa se considera como población potencial y población objetivo a la totalidad de habitantes de Tonicato. Por lo tanto, los criterios de legibilidad para diferenciar un grupo específicos de atención no son aplicables del todo. |
| | | Fortaleza y Oportunidad La existencia de un Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Presentación de los Servicios de |
| CAPÍTULO III POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD. | 7-12 | |
| CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENE | 13-15 | |



| | | |
|--|---------------------|--|
| | | <p>Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonatico, un Reglamento Interno y la información que se retoma del Manual de Procedimientos de Cultura del Agua de la CAEM, permite que se identifiquen de manera sistematizada los pasos para la solicitud, recepción, cotejo y atención de las diferentes instancias involucradas en la implementación del programa.</p> |
| | | <p style="text-align: center;">Debilidad o Amenaza</p> <p>Si bien existen criterios y bases para la sistematización de los procesos que intervienen en el registro, validación y prestación de los servicios. No se cuenta con formatos de registro predefinidos que le permitan al organismo llevar un control con folios o claves únicas que faciliten su registro, actualización o depuración.</p> |
| <p>CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.</p> | <p>16-26</p> | <p style="text-align: center;">Fortaleza y Oportunidad</p> <p>La Matriz de Indicadores para Resultado que implementa el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonatico es el resultado de una adecuación retomando la información presentada en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022. Encontrando así que la estructura y diseño de la misma respeta los criterios inscritos en dicho documento y contempla los requerimientos planteados en los reactivos de este capítulo.</p> |
| | | <p style="text-align: center;">Debilidad o Amenaza</p> <p>En el ámbito correspondiente a los indicadores no se consideran aquellos de corte económico pro lo que no es posible identificar este componente en la información presentada por el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonatico, sin embargo, se aborda de manera general en el capítulo siguiente y se hace mención del presupuesto.</p> |
| <p>CAPÍTULO VI PRESUPUESTOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</p> | <p>27-29</p> | <p style="text-align: center;">Fortaleza y Oportunidad</p> <p>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas son adecuados ya que cumplen con lo que establece la normatividad en la materia; además se presenta información del presupuesto que permite conocer las partidas y los montos referentes a cada capítulo.</p> |
| <p>CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.</p> | <p>30</p> | <p style="text-align: center;">Fortaleza y Oportunidad</p> <p>No se identifican programas implementados por el Ayuntamiento que incurran en riesgo de duplicidad sin embargo a nivel estatal y federal se consideran programas idénticos o similares que a su vez sirven de base para la operación e implementación de algunas acciones y estrategias en lo local.</p> |

Conclusiones.

La implementación de los programas presupuestarios por parte de las autoridades, instancias y organismos que integran la Administración Pública forma parte de las obligaciones y atribuciones que les son conferidos al momento de formar parte del servicio público en los diferentes niveles de gobierno.

Para tales efectos es responsabilidad de los participantes, contar con los conocimientos necesarios para el diseño, estructura, aplicación, monitoreo y evaluación de las diferentes políticas en materia de “Cultura del Agua”.

Es por ello que, como parte de los hallazgos identificados durante la realización de la evaluación correspondiente al programa **20203010204 Cultura del Agua** implementado por el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonicato se hace mención de los principales aspectos susceptibles de mejora que deberán ser atendidas por la administración local y el organismo ejecutor.

En primera instancia se tiene la descripción de las características generales del programa considerando la problemática o necesidad que se busca atender con la implementación del mismo, así también, se establece la cobertura del programa, la alineación con la política nacional y los principales bienes y servicios que se otorgan por parte del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonicato.

El capítulo dos hace referencia a los documentos y fuentes empleados para dar sustento al diseño y estructura del programa haciendo énfasis en datos presentados por el ayuntamiento de Tonicato en su Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; donde se integra un diagnóstico que describe las características, necesidades y problemáticas en cuanto al manejo sustentable del agua se refiere.

Así mismo, se considera lo suscrito en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022, siendo este instrumento una de las principales herramientas empleadas por los ayuntamientos y sus organismos descentralizados para el diseño de los programas presupuestarios partiendo del análisis y diagnóstico antes mencionado y que les permite a los municipios aterrizar las acciones, estrategias y políticas acorde las necesidades de su territorio.

Para el capítulo tres, se realizó un análisis transversal de los instrumentos de planeación estratégica a nivel nacional considerando los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Federal. estableciendo la relación existente entre los objetivos y estrategias que en ellos se describen para el uso adecuado de los recursos hídricos y su fomento a partir de la cultura del agua, no solo como una responsabilidad civil del pago por el servicio que el estado otorga, sino que también va ligado a la importancia del cuidado de los recursos naturales para garantizar el bienestar futuro y la calidad de los mismos.

Para enriquecer el análisis realizado se considera información de orden internacional a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU como parte de la agenda 2030 que busca generar las condiciones de desarrollo sustentable y equitativo en todos los territorios del planeta.

Se establece la relación del objetivo del programa con dos ODS siendo el “ **Objetivo 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos” y el “**Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”.

Los hallazgos del capítulo 4 han permitido determinar los mecanismos que emplea el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonatico para establecer la cobertura del programa y los procesos de selección, para lo cual se retoma información del Manual de Procedimientos del mismo organismo y el Manual de Procedimientos de Cultura del Agua de la Comisión del Agua del Estado de México, siendo estos documentos los instrumentos los empleados para la operación del programa y del organismo en general.

En cuanto a la solicitud de apoyos o servicios, no se cuenta con formatos definidos ya que dichas peticiones se desarrollan a partir de oficios abiertos emitidos por las personas e instituciones interesadas en participar en talleres, pláticas, conferencias, concursos, etc. por lo tanto al no existir formatos tampoco se incluye una clave que permita actualizar y sistematizar cada petición realizada por lo que se debe atender esta área de oportunidad por parte del personal administrativo para llevar un mejor control y manejo de las solicitudes y peticiones.

El capítulo 5 que hace referencia a la integración del padrón de beneficiarios y los mecanismos de atención demostró que el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonatico cuenta con procesos acorde a su Manual de Procedimientos, donde se incluyen las labores y pasos a seguir por parte del personal encargado de la ejecución del programa. Se hace mención de los formatos empleados para registrar las actividades realizadas y que se concentran de manera anual para rendir el informe final de actividades al cierre del ejercicio fiscal.

De igual manera para el capítulo 6 que comprende lo correspondiente a la Matriz de Indicadores para Resultados, se contemplan aquellos elementos que estructuran la MIR del programa tales como el FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES, los cuales deben mantener la congruencia respecto al Objetivo del programa, acorde a lo que establece el Manual para la Planeación, Programación y presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2022.

Dentro de los 4 niveles antes mencionados también se deben considerar lo referente a: RESUMEN NARRATIVO, INDICADORES, MEDIOS DE VERIFICACIÓN y SUPUESTOS. Teniendo así que esta información al estar concentrada permite monitorear el grado de cumplimiento del programa acorde a las metas incluida en los formatos PbRM, que a su vez sirven de guía para establecer criterios específicos respecto a la operación del programa.

La información financiera, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas son una parte fundamental no solo de la evaluación, sino de la implementación de los programas presupuestarios, ya que de estos rubros depende en gran medida la percepción de la ciudadanía respecto a la labor desempeñada durante el ejercicio fiscal.

Además, permiten conocer de manera detallada la forma en que se ejecutan los recursos públicos al permitir el acceso a los resultados y formas de participación.

Por último, en el capítulo 8 se describen aquellos programas que puedan representar algún riesgo de duplicidad al presentar algún tipo de similitud en la redacción de los objetivos, sin embargo, en lo local no se identifica ningún otro programa que cuente con dicha condición. Mientras que del nivel estatal se considera el programa del cual se retoma información referente al Manual de Procedimientos de Cultura del Agua de la Comisión del Agua del Estado de México.

Si bien los resultados obtenidos son bastante favorables, todo proceso es perfectible y es necesario que las autoridades locales tomen cartas en el asunto para eficientar los procesos tanto administrativos como operativos que intervienen en el diseño, estructura, implementación, monitoreo y evaluación de los programas presupuestarios.



Recomendaciones.

| Apartado de la evaluación: | Conclusión | Recomendación |
|---|---|---|
| <p>CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.</p> | <p>En los reactivos que integran este capítulo se observa una justificación adecuada del al creación, diseño, estructura e implementación del programa por parte del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tónico. Encontrando que se hace uso de información presentada en el Plan de Desarrollo Municipal, el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022.</p> | <p>El organismo ejecutor debe mantener en todo momento la vinculación con el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022 y el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 ya que estos son las bases para dar soporte al diseño y estructura del programa considerando datos estadísticos y técnicos para que el personal de la instancia ejecutora cuente con elementos suficientes para un ejercicio eficiente.</p> |
| <p>CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.</p> | <p>Existe una relación transversal de las políticas públicas que incluyen los niveles de gobierno federal, estatal y municipal; haciendo uso de la información presentada en los Planes de Desarrollo correspondientes a cada nivel fue posible identificar los objetivos y metas enfocadas al cuidado del agua, la conservación de los recursos hídricos y la importancia del uso racional del vital líquido. Además, en el ámbito internacional se describe la vinculación existente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por la ONU.</p> | <p>Para poder mantener la transversalidad y congruencia de los objetivos y metas del programa se deben respetar en todo momento los principios aplicables a la normatividad nacional e internacional, ya que de esta manera la administración local podrá dar sustento a las metas y actividades planteadas para cumplir el objetivo del programa plasmado en la MIR.</p> |

Implementación diciembre 2023



| | | |
|--|--|--|
| <p>CAPÍTULO III POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.</p> | <p>La información presentada en el capítulo 3 da a conocer la cobertura del programa y el sector de la población que se busca atender con la implementación del programa. Estableciendo así que, debido a las características del programa se considera como población potencial y población objetivo a la totalidad de habitantes de Tonicato.</p> | <p>Los mecanismos de elegibilidad se encuentran sustentados en documentos normativos como los Manuales de Procedimientos del OPDAPAT y de la CAEM, sin embargo, los datos estadísticos y demográficos corresponden al Censo De Población y Vivienda 2020, por lo que existe un desfase temporal y se debe considerar el uso de datos o proyecciones poblacionales que se acerquen más a la realidad del municipio de Tonicato. Además de que se recomienda asignar un folio para el seguimiento del procedimiento en cuestión.</p> |
| <p>CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.</p> | <p>Si bien existen criterios y bases para la sistematización de los procesos que intervienen en el registro, validación y prestación de los servicios. No se cuenta con formatos de registro predefinidos que le permitan al organismo llevar un control con folios o claves únicas que faciliten su registro, actualización o depuración.</p> | <p>El padrón de beneficiarios y los mecanismos de elegibilidad deben mantenerse alineados a los criterios incluidos en los Manuales de Procedimientos, y además se debe incluir un folio que permita sistematizar y dar seguimiento a las peticiones o solicitudes de la ciudadanía respecto a las actividades de cultura del agua realizadas, lo cual permitirá que el manejo de información sea más eficiente por parte del personal a cargo para conocer la proporción de solicitudes atendidas y servicios o atenciones ejecutadas y con ello llevar un mejor control de la operación del programa y los recursos.</p> |
| <p>CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.</p> | <p>En el ámbito correspondiente a los indicadores no se consideran aquellos de corte económico por lo que no es posible identificar este componente en la información presentada por el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonicato, sin embargo, se aborda de manera general en el capítulo siguiente y se hace mención del presupuesto.</p> | <p>Se observa que el diseño y estructura de la MIR es adecuado y cumple con los criterios mínimos para su implementación, sin embargo, en los indicadores no se aprecia el uso de componentes económicos (si bien no son indispensables para la medición de las actividades programadas) la recomendación es que el organismo siga manteniendo el apego a lo que se establece en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal ya que este es el instrumento base para su implementación que de esta manera se dará cumplimiento a la normatividad vigente.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>CAPÍTULO VI PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</p> | <p>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas son adecuados ya que cumplen con lo que establece la normatividad en la materia; además se presenta información del presupuesto que permite conocer las partidas y los montos referentes a cada capítulo.</p> | <p>El organismo debe mantener en todo momento la información financiera al día, para que la operación de los programas se desarrolle de manera eficiente, así mismo se debe mantener pública la información de las actividades realizadas, ya que las labores de difusión y fomento de cultura del agua son de interés público y den estar al alcance de la población en general para su integración y participación, contribuyendo así al cambio en la dinámica social sobre el cuidado de los recursos naturales.</p> |
| <p>CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.</p> | <p>No se identifican programas implementados por el Ayuntamiento que incurran en riesgo de duplicidad sin embargo a nivel estatal y federal se consideran programas idénticos o similares que a su vez sirven de base para la operación e implementación de algunas acciones y estrategias en lo local.</p> | <p>A pesar de no identificar programas a nivel local que se vinculen con el programa evaluado, se recomienda a la instancia ejecutora vigilar los objetivos para que se mantenga la transversalidad de las políticas relacionadas con el cuidado del agua en coordinación con los tres niveles de gobierno.</p> |



Valoración final del programa.

| Tema | Nivel | Justificación |
|--|------------|--|
| Justificación de la creación y del diseño del programa. | 4 | Se identifican elementos suficientes para determinar la problemática y necesidades en materia de cultura del agua, haciendo uso de información presentada en el PDM, el Manual para la Planeación Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2022. |
| Contribución a las metas y objetivos nacionales. | 4 | Existe una transversalización de las políticas públicas nacionales e internacionales acoplada al objetivo del programa. Encontrando congruencia en los principios de ejecución y el interés por el cuidado del agua en los diferentes niveles de gobierno. |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad. | 3.8 | Se retoma información de los Manuales de Procedimientos de Organismo Público Descentralizado Municipal para la Presentación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonatico y de la CAEM para definir los criterios empleados en la delimitación de los grupos a beneficiar. Sin embargo, no se solicita información de corte socioeconómico que funja como un indicador determinante de la prestación del servicio. |
| Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. | 3.5 | El empadronamiento de los beneficiarios se realiza acorde a los lineamientos establecidos por la autoridad local y la CAEM, sin embargo, no se sistematiza ni se cuenta con un folio o clave para su actualización o depuración. |
| Matriz de Indicadores para Resultados. | 4 | La Matriz de Indicadores para Resultados implementada por el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonatico se basa en los criterios del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022. |
| Presupuesto y rendición de cuentas. | 3.6 | Existe información financiera y rendición de cuentas que demuestra el grado de cumplimiento tanto presupuestal como de transparencia por parte del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonatico. Permitiendo conocer la forma en que se ejecuta el programa, más allá de lo operativo. |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas federales. | N/A | A nivel local no se identificaron programas con similitudes. Sin embargo, en el nivel estatal si existe coincidencia, ya que de este mismo se retomaron las ROP. |
| Valoración final | 3.8 | ADECUADO |



Ficha técnica.

| NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA | CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C. |
|--|---|
| NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN | L.P.T. Octavio Guadarrama Colín |
| NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN | Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonicato. |
| NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN | Matías Camilo Beltrán Director del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonicato. |
| FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA | Asignación directa por contratación de servicios. |
| COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | Recursos propios |

Anexos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre del Programa: 20203010204 Cultura del Agua

Dependencia/Entidad: Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonalico

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2023

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | Medios de verificación | Supuestos | |
| Fin | | | | | | |
| Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento e incremento de infraestructura. | Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable | (Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potables llevadas a cabo en el año anterior)- 1) *100 | Anual Estratégico | Registros administrativos del responsable del manejo del recurso hídrico. | N/A | |
| Propósito | | | | | | |
| Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población. | Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua. | ((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual /Resultados de los estudios de laboratorio para la Verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior) - 1) *100 | Anual Estratégico | Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable. | La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada. | |
| Componentes | | | | | | |
| 1 | Infraestructura hidráulica | Porcentaje de cumplimiento en la | (Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable | Semestral Gestión | Proyectos de infraestructura | La demanda social de suministro de agua |

| | | | | | | |
|---|---|--|--|--------------------|---|--|
| | construida para el suministro de agua potable para la población. | construcción de infraestructura hidráulica de agua potable. | construida/Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) *100 | | hidráulica para el suministro de agua potable entregadas. | requiere que la autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica. |
| 2 | Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población. | Promedio de suministro de agua potable por habitante | (Metros cúbicos distribuidos de agua potable/Población beneficiada) | Semestral Gestión | Registros de extracción de agua potable. | La población hace un uso racional del agua, procurando su cuidado y que pueda ser de utilidad para todos. |
| 3 | Agua potable abastecida a la población. | Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable. | (Agua potable suministrada a la población/Suministro de agua potable programada) * 100 | Semestral Gestión | Registros de suministro de agua potable. | La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable. |
| 4 | 4. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población. | Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica. | (Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizada /Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100 | Semestral Gestión | Reportes diarios de acciones de mantenimiento realizados | La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica. |
| 5 | Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable. | Porcentaje de supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable. | (Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable /Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100 | Trimestral Gestión | Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable de la autoridad local. | El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte |

| | | | | | | |
|------------------|---|---|--|-----------------------|--|--|
| 6 | Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable. | Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizados. | (Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100 | Trimestral Gestión | Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidos en las lagunas de tratamiento. | La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente. |
| 7 | Acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua. | Porcentaje de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados. | (Número de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizado/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos programados) *100 | Trimestral Gestión | Reporte pormenorizado de las acciones realizadas en materia de cultura del agua, así como evidencia fotográfica y listas de asistencia. | Los habitantes asisten y participan activamente en las acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua. |
| Actividad | | | | | | |
| 1.1 | Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas. | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) *100 | Mensual Gestión | Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos. | La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica. |
| 1.2 | Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable. | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100 | Mensual Gestión | Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico. | La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local para proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica. |
| 1.3 | Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable. | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100 | Mensual Gestión | Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica. |
| 1.4 | Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras | Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las | (Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable | Mensuales Gestión | Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura | La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los |

| | | | | | | |
|-----|---|---|---|--------------------|--|--|
| | de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100 | | hidráulica para el suministro de agua potable. | procesos administrativos para la conclusión de obra+00*s. |
| 1.5 | Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras. | Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas | (Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100 | Mensual Gestión | Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas. | La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas. |
| 2.1 | Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento. | Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento. | (Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100 | Mensual Gestión | Hojas de reporte de la extracción de agua potable. | La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento. |
| 2.2 | Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población. | Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población. | (Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100 | Mensual Gestión | Hojas de reporte de la cloración del agua potable. | La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada. |
| 2.3 | Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población. | Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población. | (Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) *100 | Mensual Gestión | Facturación por la venta en bloque de agua potable. | La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable |
| 3.1 | Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población. | Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable. | (Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado) *100 | Mensual Gestión | Reporte de bombeo de agua potable. | La ciudadanía requiere de una administración organizada que se maneja bajo un esquema de programación de bombeo. |

| | | | | | | |
|-----|--|---|--|--------------------|---|--|
| 3.2 | Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población. | Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población. | (Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100 | Mensual Gestión | Reporte por el suministro de agua potable en pipas. | La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas. |
| 3.3 | Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población. | Porcentaje de agua potable suministrada por tandeo a la población. | (Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población) *100 | Mensual Gestión | Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo. | La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandeo el agua potable |
| 4.1 | Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento infraestructura hidráulica. | (Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100 | Mensual Gestión | Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad local a levantar necesidades de mantenimiento. |
| 4.2 | Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable. | Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico. | (Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100 | Mensual Gestión | Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico. | El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente especificaciones técnicas de mantenimiento. |
| 5.1 | Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable. | Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable. | (Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas/Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100 | Mensual Gestión | Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable. | La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local. |
| 5.2 | Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable. | Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas. | (Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable | Mensual Gestión | Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable. | La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local. |

| | | | | | | |
|-----|--|---|--|-----------------------|---|---|
| | | | programadas para verificación) *100 | | | |
| 6.1 | Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos. | Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos. | (Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) *100 | Mensual Gestión | Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección. | La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo pozos. |
| 6.2 | Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos. | Porcentaje de construcción de bordos para la captación de agua pluvial. | (Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) *100 | Mensual Gestión | Reporte pormenorizado en la construcción de bordos. | La responsable y sustentable administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua. |
| 7.1 | Participación de la población en los eventos de cultura de agua. | Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas. | (Número de asistentes conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados) | Trimestral Gestión | Listas de asistencia a las acciones realizadas en materia de promoción de la cultura de agua. | La población asiste a las diferentes acciones de promoción de la cultura del agua. |

INDICADORES

Nombre del Programa: 20203010204 Cultura del Agua

Dependencia/Entidad: Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonatico

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2023

| NIVEL | INDICADORES | | | Claros | Relevantes | Económicos | Monitoreables | Adecuados |
|-------------|---|---|-------------------|--------|------------|------------|---------------|-----------|
| | NOMBRE | FÓRMULA | FRECUENCIA Y TIPO | | | | | |
| FIN | Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable. | (Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)- 1) *100 | Anual Estratégico | Si | si | No | Si | Si |
| PROPÓSITO | Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua. | ((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual /Resultados de los estudios de laboratorio para la Verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior) - 1) *100 | Anual Estratégico | Si | Si | No | Si | Si |
| COMPONENTES | Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable. | (Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida/Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) *100 | Semestral Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| | Promedio de suministro de agua potable por habitante | (Metros cúbicos distribuidos de agua potable/Población beneficiada) | Semestral Gestión | Si | Si | No | Si | Si |

| | | | | | | | | |
|--------------------|---|---|--------------------|----|----|----|----|----|
| | Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable. | (Agua potable suministrada a la población/Suministro de agua potable programada) * 100 | Semestral Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| | Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica. | (Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado/Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100 | Semestral Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| | Porcentaje de supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable | (Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100 | Trimestral Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| | Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas. | (Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100 | Trimestral Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| | Porcentaje de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados. | (Número de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizado/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos programados) *100 | Trimestral Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| ACTIVIDADES | Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas. | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) *100 | Mensual Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| | Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable. | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100 | Mensual Gestión | Si | Si | No | Si | Si |

| | | | | | | | |
|---|--|-------------------|----|----|----|----|------|
| Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable. | (Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100 | Mensual Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. | (Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100 | Mensuales Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas. | (Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100 | Mensual Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento | (Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100 | Mensual Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población | (Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100 | Mensual Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población. | (Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) *100 | Mensual Gestión | Si | Si | No | Si | Si s |

| | | | | | | | | |
|-------------|--|--|-----------------|----|----|----|----|----|
| | Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable. | (Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado) *100 | Mensual Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| | Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población. | (Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100 | Mensual Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| | Porcentaje de agua potable suministrada por tandeo a la población. | (Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población) *100 | Mensual Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| | Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento infraestructura hidráulica. | (Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100 | Mensual Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| ACTIVIDADES | Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico | (Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100 | Mensual Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| | Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable. | (Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100 | Mensual Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| | Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas | (Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) *100 | Mensual Gestión | Si | Si | No | Si | Si |

| | | | | | | | |
|---|--|--------------------|----|----|----|----|----|
| Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos. | (Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) *100 | Mensual Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| Porcentaje de construcción de bordos para la captación de agua pluvial. | (Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) *100 | Mensual Gestión | Si | Si | No | Si | Si |
| Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas | (Número de asistentes conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados) | Trimestral Gestión | Si | Si | No | Si | Si |

METAS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: 20203010204 Cultura del Agua

Dependencia/Entidad: Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonalico

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2023

| Descripción de las metas de la actividad | Unidad de medida | Cantidad programada anual | Calendarización de metas físicas | | | | | | | |
|---|------------------|---------------------------|----------------------------------|----|-------------------|----|------------------|----|------------------|----|
| | | | Primer trimestre | | Segundo trimestre | | Tercer trimestre | | Cuarto trimestre | |
| | | | Abs. | % | Abs. | % | Abs. | % | Abs. | % |
| Realización de campañas de descuento para combatir el rezago | Campaña | 4 | 1 | 25 | 1 | 25 | 1 | 25 | 1 | 25 |
| Impartir pláticas de cuidado del agua a diferentes instituciones educativas | Plática | 4 | 1 | 25 | 1 | 25 | 1 | 25 | 1 | 25 |

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 20203010204 Cultura del Agua

Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje,

Dependencia/Entidad: Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonalico

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2023

| PRESUPUESTO | | | |
|--------------|-------------|-------------|-------------|
| AUT. ANUAL | MODIFICADO | EJERCIDO | POR EJERCER |
| \$126,726.84 | \$63,883.84 | \$37,588.25 | \$26,304.49 |

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO | | | |
|----------|------------------|-------------|-------------|-------------|
| | AUTORIZADO ANUAL | MODIFICADO | EJERCIDO | POR EJERCER |
| 1000 | \$117,126.84 | \$25,135.84 | \$0.00 | \$25,135.84 |
| 2000 | \$4,600.00 | \$6,807.00 | %6,649.51 | \$157.49 |
| 3000 | \$5,000 | \$11,037.00 | \$11,035.29 | \$1.71 |
| 5000 | \$0.00 | \$19,904.00 | \$19,903.45 | \$0.55 |

Bibliografía.

- Ayuntamiento de Tonatico, Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, México.
- ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE TONATICO.
- Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonatico.
- Programa Nacional Hídrico 2022.
- GEM Gobierno de Estado de México, 2017. Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México. Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Comisión del Agua del Estado de México, CAEM.
- Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, ONU.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Sanín Angel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.



OPDAPAT

Organismo Público Descentralizado Municipal para la Promoción de Servicios de Agua Potable,
Saneamiento Básico y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonalico, Estado de México
TONATICO 2022-2024



Tonalico

Somos todos

Gobierno municipal 2022-2024

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

020203010204
Cultura del Agua

2023

EVALUACIÓN
DE DISEÑO